

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MULTIENTREGA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MULTIENTREGA S.A. (En adelante La Empresa) Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador según escritura del 23 de junio de 2009, inscrita en el Registro Mercantil, con fecha 27 de agosto de 2009.

OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto dedicarse en la forma más amplia a las actividades de transporte comercial de carga pesado por vía terrestre.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 27 de agosto de 2009.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Calle Simón Bolívar 043 y Manuel Velezuela Curandó - Bolívar - Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito Carlin Quesada Prevedal Bolívar con RUC 1702213711001

CAPITAL SOCIAL:

SOCIOS	CEDEJA DE IDENTIDAD	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO, EN NUMERARIO A LA FECHA	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DE USD 1.00 C/U
Garcera Andrade Santiago David	171927454	USD 10.00	USD 10.00	10
Lara Ocampo Carlos Iain	020100484-3	USD 10.00	USD 10.00	10
Lara Ocampo Gela Angerm	020108110-5	USD 980.00	USD 980.00	980
TOTAL		USD 1.000.00	USD 1.000.00	1.000

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MULTIENTREGA S.A.

2.1. Base de Presentación

- Los Estados Financieros de la Empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) adoptadas por la Superintendencia de Compañías.
- Los primeros Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Empresa y firmados por la Gerencia para corroborar y aprobación de los señores Socios en Junta General. Por primera vez de acuerdo con la establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el ejercicio bajo su control. Teniendo en consideración la totalidad de los ingresos y gastos contables. De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la Empresa en la gestión terminado en esa fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Transcendentes contables y regulatorias en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros preparados de acuerdo a las Normas Internacionales, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06-010-SCA del 11 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 548 del 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 76-S-TSC-010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 108 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución (No. SC-02-CPAIF-RS-011-010) del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La Empresa califica como PYME, de acuerdo a lo siguiente:

- a. Menor de activos totales a 4 millones
- b. Ventas totales de hasta 5 millones
- c. Menos de 200 trabajadores

Sección 33 "Adopción por primera vez de las NIIF"

Los primeros estados financieros que la Empresa presente conforme a toda NIIF, con los primeros estados financieros anuales en los cuales la Empresa fue una declaración expresa y se reservó conmina en esos estados financieros del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la Empresa consideró que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que al aplicarse son aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la Empresa en el momento de su aplicación fiscal.

La Empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son de terminado el 31 de diciembre del 2012.

2.3. Moneda

Moneda funcional y de presentación: Las partidas incluidas en los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

2.5. Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye una ni misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo normas NIC.

2.6. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y en Flujos de Efectivo por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información Financiera Sección 35, f2 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- Conciliaciones de su patrimonio, determinadas de acuerdo con su método de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF para cada uno de los siguientes hechos: i) la fecha de transición a esta NIIF y ii) final del último período presentado en los Estados Financieros antes que cesasen de la empresa discontinuación con su norma NIC.

Consecuentemente el período de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

A. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han basado entre otros, en las siguientes prácticas y políticas contables y criterios de valoración:

Electivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen al efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otros inversiones de corto plazo que son de vencimiento próximo de presenciar a corto.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes cobrados por las cuentas por ventas de bienes, realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se les da el costo nominal de la operación. Si este tiempo más largo se cobrará cobro activo corriente. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando exista evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión para efectivo de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivos corrientes si los pagos se espera vencimiento a un año o menos, o vencer en el curso normal del negocio. Si este fuera distinto, se clasifican como pasivos no corrientes.

Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, es probable que haya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación, y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación cuando se han emitido las obligaciones que refleja la valoración en el momento actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con el valor del pago del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada final de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el período, siempre que dicho ingreso de beneficios implique un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las actividades de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados de manera fiable.

Los ingresos ordinarios se calculan por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir (derivada de los mismos). El ingreso se registra neto, de impuestos, deducciones o deducciones.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos basándose en el principio del devengado. En todo caso, los gastos son reconocidos al momento en que se consume el bien o servicio de un bien o servicio.

Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del periodo en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preferentemente según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el orden social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, inversión o depósitos por algún medio de activo a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplica.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos, Cajas Bancos, y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de deterioro en su valor.

Situación Fiscal

En el caso de las Empresas, considerando la empresa no ha sido objeto de revisión por parte de las autoridades fiscales, se garantiza que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

3. APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Los estados financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior autorización por la Junta General de Socios.

Atentamente,



Sra. Esther Jarama
CONTADORA